



RC- 0763 -2025

Caracas, 19 FEB 2025

Ciudadano(a).

DR (A). HILDEGARD AEPLI DE ORTEGA.

Farmacéutico Patrocinante

CASA DE REPRESENTACION DROGUERIA DROVENCA, C.A.

Presente. -

En relación a la solicitud de Registro Sanitario N° 202400725, correspondiente al producto **PRITHALID 12,5 mg TABLETAS RECUBIERTAS**, el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" le informa que la misma **ha sido rechazada**, debido a lo siguiente:

VENTANILLA UNICA DE SERVICIOS:

INFORMACION DEL PRODUCTO:

Ítem Comentarios: La parte interesada no da respuesta a lo solicitado: Propuesta de un mínimo de tres (03) nombres para el producto, ya que el nombre propuesto "**PRITHALID**" no es aceptable según lo establecido en el CAPITULO I, Artículo 4. De la Norma Nombres de Productos Farmacéuticos, donde se señala para Nombres no aceptados: "Los nombres de marca deben ser escritos en su totalidad en el idioma español. No es aceptable el uso de sílabas, términos o palabras cuya pronunciación pudiese diferir entre personas".

DRA. MARÍA EUGENIA DÍAZ MORA

Directora General de Regulación Sanitaria de
Productos de Uso y Consumo Humano

Según Punto de Cuenta 02/2023 de fecha 14/11/2023

Según Providencia N° PRESINHRR-035/2023 de fecha 14 de Noviembre de 2023



230